

Mar del Plata, Miércoles 25 de Agosto de 2021

Talleres de formación profesional

Los egresados pueden tener una salida laboral en los departamentos de diseño en fábricas

La Municipalidad de Gral. Pueyrredon continúa fomentando la capacitación de los talleres dictados por las Escuelas de Formación Profesional, para que los vecinos puedan adquirir nuevas habilidades y de esta manera, propiciar una inmediata inserción laboral y la realización de emprendimientos propios.

En este marco, el intendente Guillermo Montenegro, el coordinador de Gabinete, Alejandro Rabinovich y el secretario de Desarrollo Productivo e Innovación, Fernando Muro, recorrieron la Escuela de Formación Profesional N°8 "María Auxiliadora" y aprovecharon la ocasión para dialogar con docentes y alumnos de distintos talleres que se llevan a cabo en este establecimiento educativo, ubicado en Bolívar 4749.

Al respecto, Noelia Curti, profesora de Técnicas básicas de Diseño de Indumentaria, manifestó que "trabajamos en la creatividad, desarrollando la idea" y en consonancia con el empleo, aseguró que los egresados "pueden tener una salida laboral en los departamentos de diseño en fábricas de la ciudad" como también "en emprendimientos propios, ya que muchas veces falta la parte donde nos podemos diferenciar y no tener lo mismo de nuestros competidores".

"Acá lo que les enseñamos es a tener un valor agregado al producto para que puedan tener productos únicos y ser exclusivos", concluyó.

Muro, por su parte, explicó que los cursos de formación profesional en María Auxiliadora "son herramientas fundamentales para quienes buscan trabajar, innovando y creando" y además detalló que "se dictan talleres de distintos rubros como Diseño, Confección, Textil e Indumentaria, Gastronomía, Hotelería, Turismo, Administración y Comercialización, Estética profesional, Industria Alimenticia, Marketing, Idiomas e Informática".

En la recorrida a la EFP N°8 también estuvo presente el secretario de Educación, Sebastián Puglisi.

Cabe recordar que la Municipalidad cuenta con 10 Escuelas de Formación Profesional y 7 subsecciones dependientes de la Secretaría de Educación- que ofrecen 240 cursos con salida laboral en distintos barrios de Gral. Pueyrredon.

La oferta académica posee una amplia variedad con gran demanda y se suman a los ya mencionados los rubros: comercio, comunicación social e industria gráfica, entre otros.

A su vez, también se ofrecen capacitaciones en oficios como



construcción, conexiones de gas y eléctricas, automotriz y diversos oficios artesanales.

Los vecinos que quieran obtener más

información pueden ingresar en www.mar-delplata.gov.ar/Contenido/escuelas-de-formacion-profesional

Menos distanciamiento para más presencialidad en las aulas

El Gobierno nacional revisará los protocolos escolares para avanzar en la reducción del distanciamiento de los alumnos dentro de las aulas de las escuelas de todo el país. La propuesta, que podría llevar la distancia de 1,5 metros a 90 centímetros, será elevada al Consejo Federal de Educación para su aprobación, algo que podría ser esta misma semana.

Con ese objetivo, este lunes el ministro de Educación, Nicolás Trotta, se reunió con un consejo asesor compuesto por epidemiólogos, pediatras y especialistas y comenzó a delinear una propuesta que incluye reducir el distanciamiento de 1,5 metros que hoy rige en todas las aulas salvo en la Ciudad de Buenos Aires y Mendoza. En estas dos jurisdicciones los gobiernos cambiaron sus propios protocolos locales, eliminaron el distan-

ciamiento en las aulas y ya permiten que estén todos los alumnos juntos en las escuelas, de lunes a viernes

Hasta ahora en el resto del país rige el protocolo aprobado en julio del año pasado, que establece que los alumnos tienen que tener una distancia mínima de 1,5 metro entre ellos, lo que obliga a dividir los cursos en burbujas y no permite que estén todos los chicos juntos dentro de las aulas.

Durante el encuentro virtual surgió una distinción entre el "distanciamiento óptimo" y el "distanciamiento admisible", aunque también se analizó el uso de barbijos, la ventilación permanente y el lavado de manos e higiene, medidas que seguirán vigentes. Según explicó Trotta la idea es establecer una distancia óptima para que los chicos estén den-

tro del aula (la de 1,5 metros), más otra distancia admisible, que se permitirá en todas aquellas escuelas que no puedan garantizar la distancia

óptima. Si bien no está confirmada la distancia admisible, sería en torno a los 90 centímetros, similar a lo que establecen los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC), el organismo sanitario de los Estados Unidos.

"Cada decisión que tomamos se vincula a la mirada de los especialistas junto con las 24 jurisdicciones educativas. Vamos a continuar avanzando en intensificar la presencialidad sin renunciar al cuidado de la salud", dijo el ministro tras la reunión.

"La realidad epidemiológica está mostrando una fuerte mejora en los últimos meses, eso se debe al proceso de vacu-

nación que está transitando la sociedad, y a partir de allí hemos escuchado a los especialistas y analizamos la evidencia para poder adoptar una decisión que nos posibilite que en aquellos lugares donde siga mejorando la realidad epidemiológica podamos ir intensificando esa presen-

cialidad", agregó.

De todos modos, las autoridades aseguraron que se podría dar marcha atrás, si las condiciones epidemiológicas empeoran. Por ejemplo, si se producen más contagios a partir de la anunciada circulación de la variante Delta del virus.

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, Secretaría N° 5, sito en la avenida Independencia 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que **KITAEV EDUARD, DNIE: 95.899.798, nacido el 9 de abril de 1972, hijo de Anatoliy y de Tamara Kitaeva** domiciliado en la calle 19 N° 1450, El Marquesado, Mar del Plata, por Expediente N° 24912/2019 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía Argentina. Publíquese por DOS VECES en el diario EL ATLANTICO, a fin de cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar al otorgamiento de la misma. **SECRETARIA LABORAL Y DE CARTAS DE CIUDADANÍA N° 5**, Agosto 5 de 2021. Florencia Iriarte, Secretaria Federal.